

**INFORME DE GERENTE**  
**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM**  
**CIA. LTDA.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017**

Señores Socios:

Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de **TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CIA. LTDA.** Durante el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2017.

1.- **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.**  
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CIA. LTDA.** Fueron cumplidas a cabalidad.

2.- He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

- En este año por resolución del S.R.I , se ha procedido a dar Puntos de Emisión a cada uno de los socios que poseen vehículos y puedan facturar sin problema (4)

Durante el presente año, ingreso 1 nuevo socio a la empresa como es: Iván Patricio Vásquez Muenala, con una acción de un (1) dólar , es cuanto se refiere al ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa.

3.- **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**  
Se ha dado cumplimiento a los objetivos propuestos por la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2017.

4.- **Informe sobre el cumplimiento de la Leyes de Propiedad Intelectual:**  
Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.

5.- Podemos indicar que en este año laboramos normalmente, en lo que se refiere a lo que son ingresos y gastos, es decir podemos decir que las actividades son normales, por lo que se ve reflejado en la utilidad misma que satisface los objetivos tanto de los socios como de la empresa, para lo cual presenta los respectivos balances tanto general como de resultados, obteniendo una utilidad líquida del ejercicio USD 7.509,90

6.- **Propuesta sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas obtenidas en el ejercicio Económico; y, en el presente Ejercicio se generó utilidad las mismas que para el siguiente año se las enviará a utilidades acumuladas.**

7.- **Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

En este último punto quiero indicarles que continuaremos para el año Dos Mil Diez y Ocho, con el mayor afán de obtener nuevas metas y objetivos propuestos para lo cual se aplicará políticas para proteger a nuestra empresa, buscando de ser el caso fuentes de financiamiento si es necesario y tomando decisiones de conducción financiera que redundarán en nuestro beneficio.

